



Universidad Mayor de San Andrés

Instituto de Investigación, Interacción Social y Posgrado
Observatorio de Políticas Públicas y Sociales

ANÁLISIS

10 de marzo 2026

Cuando se deja de proteger: violencia, abandono y orfandad infantil

Cecilia Santacruz- investigación
Luis Tito - diseño técnico

Bolivia entre enero y febrero identificó al menos 23 incidentes relacionada a la violencia no es aislada, sino predominante en el ámbito familiar.

En este sentido, la niñez y adolescencia aparecen expuestas a diferentes formas de violencia y negligencia, ello evidencia que el sistema social reproduce dinámicas que naturalizan la vulneración de derechos. Asimismo, los datos muestran que más de la mitad de los casos analizados corresponden a situaciones de abuso o abandono, lo que obliga a cuestionar críticamente el funcionamiento de los entornos familiares, comunitarios y el sistema de protección.

Uno de los aspectos más preocupantes es la transformación del hogar en un espacio de riesgo. Aunque la normativa constitucional y la legislación especializada reconocen a la familia como el primer ámbito de socialización, protección y desarrollo, en muchos casos este espacio se constituye en un ámbito de violencia sexual y maltrato. La presencia de agresores que pertenecen al círculo de confianza padres, familiares o incluso figuras de autoridad, pone en evidencia la ruptura del principio de protección que debería regir las relaciones familiares. Esta realidad pone en evidencia que la violencia no solo se produce en contextos externos, también se reproduce en relaciones marcadas por asimetrías de poder, dependencia y silencio, lo que dificulta su denuncia y prevención.

A esta problemática se suma la intersección entre abandono, pobreza y precariedad social. Los casos de desnutrición severa y falta de cuidado muestran cómo las condiciones estructurales de pobreza inciden en la garantía de los derechos de la niñez y adolescencia.

El derecho a vivir en familia debe coexistir con el derecho a una vida digna y a condiciones adecuadas de desarrollo. Sin embargo, cuando la pobreza extrema se combina con la ausencia de políticas públicas eficaces de apoyo familiar, educación (información) que limitaciones del sistema de protección para intervenir oportunamente sin romper los vínculos familiares.

Asimismo, la presencia de casos vinculados con trata y explotación de niñas, niños y adolescentes evidencia la fragilidad de los mecanismos de prevención y control frente a redes de violencia que trascienden las fronteras. La captación de niñas, niños y adolescentes con fines de explotación refleja no solo la vulnerabilidad de determinados factores de riesgo, sino también la necesidad de fortalecer las políticas de cooperación interinstitucional e internacional. Por tanto, exige que el Estado adopte medidas preventivas, investigativas y de reparación capaces de garantizar que la niñez no sea expuesta a circuitos de explotación y violencia.

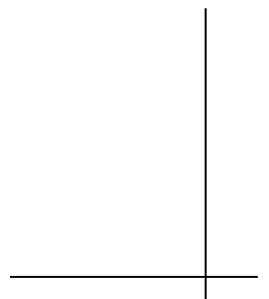
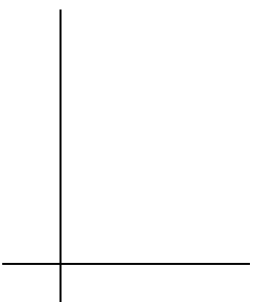
En cuanto a los casos de infanticidio este, constituye la expresión más extrema de la vulneración de derechos. Aunque numéricamente son menos frecuentes, su gravedad evidencia el fracaso absoluto de los sistemas de prevención y protección. Cada uno de estos hechos representa la negación del derecho primordial a la vida y plantea interrogantes respecto a la capacidad de las instituciones para detectar y atender tempranamente situaciones de riesgo extremo. La respuesta penal, aunque necesaria, resulta insuficiente si no se acompaña de estrategias preventivas y de intervención social que permitan identificar señales de alerta temprana, antes de que la violencia alcance niveles irreversibles.

Por otro lado, los feminicidios y las tentativas de feminicidio develan que la violencia contra las mujeres tiene consecuencias directas y profundas en la vida de niñas, niños y adolescentes. Cuando la violencia de género ocurre en el entorno familiar, la niñez no solo se convierte en testigo de hechos traumáticos, sino también en víctima directa de sus efectos psicológicos, sociales y afectivos. La pérdida violenta de la madre o la exposición a escenarios de violencia extrema genera procesos de duelo complejos, desprotección y en muchos casos, situaciones de orfandad que profundizan la situación de vulnerabilidad.

Desde el principio del Interés Superior del Niño, estos aspectos obligan a reconocer que la protección a la niñez no puede limitarse a respuestas fragmentadas o reactivas. La garantía efectiva de derechos requiere una acción articulada entre las instituciones del Estado, la familia y la comunidad, orientada a asegurar la plena satisfacción de los derechos de manera simultánea e integral. Esto implica priorizar la prevención, fortalecer los sistemas de detección temprana en diferentes escenarios, como el ámbito de la salud, educación (escuela) barrio o comunidad, además de consolidar un sistema de protección especializada que evite la revictimización y garantice procesos sensibles a la condición y necesidades de niñas, niños y adolescentes.

Entonces, los casos señalados, evidencia una brecha persistente entre el amplio marco normativo de protección existente y su implementación efectiva en la práctica. Aunque la legislación reconoce a la niñez como sujeto de derechos y establece mecanismos de protección, las situaciones de abuso, abandono y violencia extrema muestran que dichos principios aún enfrentan limitaciones en su aplicación.

Esta realidad interpela a repensar las políticas públicas de protección infantil, fortaleciendo las capacidades del sistema de protección encargadas de la defensa de derechos y promoviendo estrategias integrales de apoyo a las familias en las escuelas, en salud. Solo a través de acciones preventivas, políticas sociales sostenidas y sistemas de protección fortalecidos será posible reducir las condiciones que permiten la reproducción de la violencia y avanzar hacia una sociedad que garantice efectivamente el derecho de todas las niñas, niños y adolescentes a crecer en entornos seguros, protectores y libres de violencia.



Bibliografía

- <https://www.opinion.com.bo/articulo/policial/alto-tres-ninos-sobreviven-intento-infanticidio-ser-envenenados-heridos/20260307193856989740.html>
- <https://www.opinion.com.bo/articulo/policial/bolivia-llora-19-mujeres-11-ninos-victimas-femicidio-infanticidio-que-va-2026/20260307133549989718.html>
- <https://www.opinion.com.bo/articulo/policial/ultimo-adios-vecinos-familiares-despiden-madre-cinco-hijos/20260306000006989661>
- <https://www.opinion.com.bo/articulo/policial/femicidio-alto-hallan-vida-adolescente-policia-busca-excunado/20260306000006989663.html>
- <https://www.opinion.com.bo/articulo/policial/femicidio-paz-maribel-estaba-embarazada-dos-hijos-quedan-huerfanos-expareja-es-buscado/20260305000009989594.html>
- <https://www.opinion.com.bo/articulo/policial/velan-madre-cinco-hijos-ninos-murieron-envenenados/20260305000006989592.html>
- <https://www.opinion.com.bo/articulo/policial/reportan-femicidio-mujer-gestante-paz/20260304120633989572.html>
- <https://www.opinion.com.bo/articulo/policial/tragedia-sacaba-madre-cinco-hijos-son-hallados-vida/20260304085735989569.html>
- <https://www.opinion.com.bo/articulo/policial/allanan-dos-inmuebles-vinculados-pastor-investigado-estupro/20260304000059989541.html>
- <https://www.opinion.com.bo/articulo/policial/simula-dolor-que-adolescente-acompane-casa-agrede-sexualmente/20260303000027989474.html>
- <https://www.opinion.com.bo/articulo/policial/tres-nuevos-femicidios-elevan-17-victimas-pais/20260301231207989435.html>
- <https://www.opinion.com.bo/articulo/policial/hallan-cuerpo-envuelto-frazadas-quemaduras-llavini/20260303000007989473.html>